

## COMUNICADO DE PRENSA

Mérida, Yucatán.- 08 de abril de 2009.- La Presidenta del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, INAIP, Ana Rosa Payán Cervera, recordó que los municipios tienen hasta el mes de julio para subir su información en Internet o en su caso, si carecen de la infraestructura necesaria para tal efecto, entregársela al INAIP, para que a través de su página pueda ser consultada por los ciudadanos.

Payán Cervera destacó que se está construyendo una cultura de la transparencia, para que paulatinamente vaya permeando en los funcionarios y ciudadanos; hay alcaldes que no rinden cuentas, pero es labor fundamental del INAIP exigir que la ley se cumpla y promover el ejercicio del derecho en las instituciones públicas.

Este día en sesión pública, el Consejo General del INAIP, aprobó los estados financieros correspondientes al mes de marzo del presente, donde se reflejó que el Instituto obtuvo ingresos por 959,694.94 pesos erogando en el mismo período la cantidad de 939,652.30, resultando un cambio neto patrimonial positivo por 20, 042.64.

Estuvieron presentes en la sesión, los consejeros Ariel Avilés Marín y Miguel Castillo Martínez, y el Secretario Ejecutivo, Pablo Loría Vázquez.